



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 07

Área de Planificación y  
Presupuesto

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

# **COMUNICADO**

El Área de Planificación y Presupuesto a través del Equipo de Racionalización y Mejora Continua hace de conocimiento lo siguiente:

En cumplimiento a la R.V.M. N° 142-2021-MINEDU denominada “Disposiciones para la evaluación extraordinaria del proceso de racionalización 2021 en el marco de la Ley N° 29944, ..., en las II EE públicas de Educación Básica y Técnico - Productiva, así como en programas educativos”. Se convoca al personal de las II.EE. declarados excedentes para el año 2021, al acto público virtual de reasignación por la causal de racionalización a realizarse el día jueves 02 de setiembre del año 2021 a las 4:00pm a través de la plataforma GOOGLE MEET, el link ha sido remitido vía correo electrónico a todos los participantes.

San Borja, 01 de setiembre del 2021.

Atentamente,

**Área de Planificación y Presupuesto**  
**Equipo de Racionalización y Mejora Continua**